



**ACTA 2. DE LA REUNION MANTENIDA POR EL ORGANO DE SELECCIÓN PARA
4 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
EN NUEVA YORK, CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR**

(Convocatoria 7 de mayo de 2024)

Transcurrido el plazo de alegaciones a la lista provisional y tras revisión de la documentación de subsanación aportada por 5 aspirantes, han resultado finalmente admitidos 43 aspirantes y excluidos 10, según listas adjuntas.

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

	<u>Apellidos</u>	<u>DNI / Pasaporte</u>
1	Cedo Guivernau	PAxxx10
2	Dimitropulos	53xxx86F
3	Perdomo Montero	RDxxx644
4	San Juan Herreras	XDxxx117
5	Archaga Carranza	PAxxx787
6	Sierra Arden	72xxx43K
7	Baumann Palmas	72xxx12H
8	Lema Rastrojo	80xxx80B
9	Naranjo Sanchez	11xxx45E
10	Battaglio Fernandez	XDxxx622
11	Yomara Rivas	A0xxx214
12	Rodríguez Romero	33xxx49C
13	Sanz Mencheros	02xxx26D
14	Fernandez Naves	PAxxx050
15	Coyago Sagbay	PAxxx649
16	Bolaños Rubiano	AQxxx533
17	Vivas Mariño	07xxx366
18	Estevez Jimenez	06xxx44P
19	Martinez de Lamo	71xxx16Z
20	Trujillo Alonso	28xxx67N
21	Arévalo Martín	XDxxx586
22	Gonzalez Alvarez	35xxx854
23	Hernandez Padilla	516xxx83F
24	Sanchez Jimenez	708xxx29H
25	Padilla Rojas	PAxxx592
26	Señorans Canto	35XXX90x
27	Miranda Centellas	GExxx63



28	Soler Valencia	33xxx74F
29	Iglesias Cullen	43xxx71V
30	Carrión Aucapina	C2xxx588
31	Chaudhry Bibi	55xxx66B
32	Martin Blancas	05xxx31X
33	Lemus Perez	11xxx203
34	Mira Aladrén	76xxx58X
35	Gallardo Vadillo	72xxx90T
36	Gaspar Aguilar	53xxx98S
37	Gil Ruiz	30xxx15T
38	Gutierrez Vila	01xxx59Q
39	Gonzalez Cubas	26xxx28J
40	Bolaños Rubiano	BCxxx36
41	Delgado Estrada	16xxx957
42	Gonzalez Vazquez	80xxx34S
43	Riveros Rosales	PAxxx306

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUÍDOS Y CAUSA

	<u>Apellidos</u>	<u>DNI / Pasaporte</u>	<u>Motivo de no admisión</u>
1	Dorado Fernandez	48xxx34T	Anexo III incorrecto
2	Gomez Marzabal	PAxxx136	Anexo III incorrecto
3	LLarena Vasquez	XDxxx957	Falta Título requerido en el Anexo I
4	Planchuelo Redondo	PAxxx344	Anexo III incorrecto
5	Elias Sotelo	XDxxx088	Falta Anexo III
6	Ribera Suarez	PAxxx756	Falta Título requerido en el Anexo I
7	Gonzalez Hernandez	42xxx29F	Anexo III incorrecto
8	Guzman Araujo	722xxx45M	Fuera de plazo, Falta Anexo III, Falta Título requerido en el Anexo I y Falta fotocopia DNI/Pasaporte
9	Espinosa Lopez	26xxx67T	Anexo III incorrecto
10	Espinoza Leon	A42xxx138	Anexo III incorrecto

Motivos de exclusión:

- 1) Fuera de plazo
- 2) Falta Curriculum Vitae
- 3) Falta Anexo III
- 4) Falta firma Anexo III
- 5) Falta Título requerido en el Anexo I
- 6) Falta fotocopia DNI/Pasaporte
- 7) Anexo III incorrecto



Se convoca a todos los aspirantes admitidos a la realización de la prueba práctica de la Fase de Oposición, que tendrá lugar el **próximo jueves 13 de junio, a las 15:00 horas, en las oficinas del Instituto Cervantes de Nueva York**, 211-215 East, 49th Street, New York, NY, 10017, Estados Unidos.

Los aspirantes deberán acudir con su documento de identidad original, DNI o Pasaporte, y bolígrafo.

La prueba práctica consistirá en un tipo test de 25 preguntas sobre cultura general correspondiente al nivel de titulación requerido para la categoría del puesto convocado, de conocimientos de la Administración española y del funcionamiento de las Representaciones españolas en el exterior, así como en la resolución de 4 supuestos prácticos relativos al trabajo consular y en la traducción inversa del idioma español al inglés de un texto. Las tres pruebas se realizarán en el día indicado anteriormente.

Los resultados de la prueba práctica se publicarán en el tablón de anuncios del Consulado y en la página web, Ofertas de empleo - Consulado General de España en Nueva York (exteriores.gob.es) en los próximos días.

Los aspirantes que hayan obtenido una puntuación de 15 o más en la Fase de Oposición serán llamados próximamente por orden alfabético de apellidos para realizar la entrevista de la Fase de Concurso en una sola sesión en las oficinas del Consulado en Nueva York, piso 30, del número 150 East 58th Street, New York NY, 10155.

Se recuerda que, según indica el apartado 2.2 de la convocatoria, los candidatos no estadounidenses deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Estados Unidos de América en la fecha de inicio de la prestación de servicios. En todo caso, el contrato se extinguirá el día en que el/la trabajador/a deje de estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta acta en Nueva York, a 6 de junio de 2024.

- El Presidente Suplente del Tribunal:

D. Jorge Friend Mergelina

Cónsul

- El Secretario:

D. Oscar Luís Ortega Gil

Canciller

- Vocal:

Dña. Estefanía Guillen Mateos

Auxiliar



